

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 0101-2012

08 de noviembre de 2012. Observaciones aplicadas

ACTA No. 099-2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y NUEVE GUION DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero (se incorpora posteriormente)
Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal (se incorpora posteriormente)
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Chaves Fonseca Carmen MSc.	Vocal I
Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II (se incorpora posteriormente)
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Audiencia al señor Miguel Hernández para presentar una propuesta sobre participación del Colegio en Juntas Directivas u organizaciones e instituciones educativas donde no está representado y otros.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 097-2012 y 098-2012.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos Pendientes por resolver.

5.1 Nombramiento del Colegiado Distinguido de la Junta Regional de Alajuela.

5.2 Estudio del perfil del Coordinador Regional. (Ac. 15, sesión 096-2012).

5.3 Carta de la MSc Karla Palmer Taylor, Presidenta de la Junta Regional de Limón, sobre el nombramiento del Auxiliar Regional. Asimismo, se adjunta correo del señor Mainor Elberth Quirós Mora sobre el mismo tema.

5.4 Informe mensual de los Directivos sobre las giras, visitas, reuniones u otras actividades. (**Ac. 04, sesión 049-2012**).

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.

6.1 Arreglo sobre contrato de construcción del Salón de Juegos. (**Presidencia**).

6.2 Propuesta para análisis del proyecto de Ley de Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas y Anteproyecto de Ley de Ordenamiento de las retribuciones adicionales al salario base del sector público. (**Presidencia**).

6.3 Consulta de Asuntos Pendientes. (**Presidencia**).

6.4 Asistencia a Asamblea Colegiada Representativa. (**Secretaria**).

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

7.1 Solicitud de entrada al centro de recreo de grupo de adultos mayores hipertensos, responsable María del Milagro Ocampo Villalobos.

7.2 CLP-270-10-2012 DFAPP, sobre información que se está brindando con respecto a las solicitudes de cursos que se están recibiendo.

7.3 Ternas de Coto y San Carlos para el nombramiento del Auxiliar Regional.

7.4 Oferta recibidas en la región de Limón.

7.5 Compras.

7.6 Nombramiento temporal de peón en el Centro de Recreo Alajuela.

7.7 Transporte Asamblea a Guanacaste

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de la Fiscalía.

8.1 Incorporaciones.

8.2 Carta de corrección de Incorporaciones.

8.3 Calendario de Juramentaciones.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 097-2012 y 098-2012./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

Los señores Fernando López Contreras, Tesorero y Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se incorporan a la sesión al ser las 5:50 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Audiencia al señor Miguel Hernández para presentar una propuesta sobre participación del Colegio en Juntas Directivas u organizaciones e instituciones educativas donde no está representado y otros.

Se deja constancia en actas que el señor Miguel Hernández no se presentó a la audiencia con la Junta Directiva, solicitada por su persona.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 097-2012 y 098-2012.

ACTA 097-2012:

Sometida a revisión el acta 097-2012, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Dejar el acta número noventa y siete guión dos mil doce del treinta de octubre del dos mil doce, pendiente para que sea revisada en la sesión del próximo jueves 01 de noviembre de 2012./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./

La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, se incorpora a la sesión al ser las 6:00 p.m.

ACTA 098-2012:

Sometida a revisión el acta 098-2012, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar el acta número noventa y ocho guión dos mil doce del primero de noviembre del dos mil doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./

De esta votación se inhiere la señora Nazira Morales Morera, Vocal II, por haber estado ausente en esa sesión.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos. (Anexo No. 01)

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 01.

El señor Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para el siguiente pago que se debe realizar, el cual no tiene acuerdo, este es:

1- Pago por setecientos veinticinco mil ciento cincuenta colones netos (₡725.150.00), por pago de viáticos, hospedajes e impresitos al Tribunal Electoral y al personal administrativo para la Asamblea Regional de Limón, los días 8 y 9 de noviembre del 2012. Este cheque sustituye al cheque CN1-00062689, el cual fue anulado. El cheque se debe de girar a nombre de STEPHANIE ROSTRAN PORRAS, cédula de identidad número 1-1496-760.

El pago correspondiente a nombre de STEPHANIE ROSTRAN PORRAS, cédula de identidad número 1-1496-760, requiere aprobación de Junta Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04:

Aprobar el pago por un setecientos veinticinco mil ciento cincuenta colones netos (₡725.150.00), mediante cheque CN1-00062712, a nombre de STEPHANIE ROSTRAN PORRAS, cédula de identidad número 1-1496-760, pago de viáticos, hospedajes e imprevistos al Tribunal Electoral y al personal administrativo para la Asamblea Regional de Limón, los días 8 y 9 de noviembre del 2012. Este cheque sustituye al cheque CN1-00062689, el cual fue anulado./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, la Jefatura Financiera y a la colaboradora Stephanie Rostrán Porras./

2- Pago por cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos colones netos (₡464.600.00), por pago de imprevistos de viáticos, hospedajes para miembros del Tribunal Electoral y al personal administrativo para la Asamblea Regional de Limón, en caso de quedarse una noche más, el día 10 de noviembre del 2012. El cheque se debe de girar a nombre de STEPHANIE ROSTRAN PORRAS, cédula de identidad número 1-1496-760.

El pago correspondiente a nombre de STEPHANIE ROSTRAN PORRAS, cédula de identidad número 1-1496-760, requiere aprobación de Junta Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 05:

Aprobar el pago por un cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos colones netos (¢464.600.00), mediante cheque CN1-00062712, a nombre de STEPHANIE ROSTRAN PORRAS, cédula de identidad número 1-1496-760, por pago de imprevistos de viáticos, hospedajes para miembros del Tribunal Electoral y al personal administrativo para la Asamblea Regional de Limón, en caso de quedarse una noche más, que correspondería al día 10 de noviembre del 2012. / ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, la Jefatura Financiera y a la colaboradora Stephanie Rostrán Porras.

4.1.1 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintitrés colones con cincuenta y tres céntimos (¢13.945.823.53), para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintitrés colones con cincuenta y tres céntimos (¢13.945.823.53). El listado de los pagos de fecha 05 de noviembre de 2012, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos Pendientes por resolver.

5.1 Nombramiento del Colegiado Distinguido de la Junta Regional de Alajuela. **(Anexo No. 02).**

El señor José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, procede a dar lectura de los curriculums pertenecientes a la terna enviada por la Junta Regional de Alajuela, quienes participarán de la elección del Colegiado Distinguido de esa región. A continuación se detalla un resumen de los curriculums de cada uno de los participantes:

1- Sra. Doris Mora Quirós, cédula de identidad número 1-0560-0145, Directora de la Escuela Chilamate, Dirección Regional de Educación de Alajuela, Circuito Educativo

07. Experiencia laboral desde 1964 hasta la fecha. Formación Académica: Bachiller con Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos y Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa. Calificación en todos sus trabajos es excelente.

2- Sr. Douglas Cordero Herrera, cédula de identidad número 2-526-979, Profesor de Matemáticas en el Liceo de San Rafael de Alajuela. Experiencia laboral desde 1998 hasta la fecha. Formación Académica: Bachiller, Profesorado, Licenciatura en la Enseñanza de la Matemática, Diplomado de Profesorado en la Enseñanza Primaria. Colegiado desde el 24 de junio del 2000.

3- Sra. Thelma Caamaño Polini, cédula de identidad número 1-500-740, Asesora de Educación para Adultos, Dirección Regional de Educación de Alajuela. Experiencia laboral desde 1987 hasta el 2006. Formación Académica: Bachillerato de Educación de Adultos, Profesora de I y II ciclos y Licenciatura en Educación de Adultos.

La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a los requisitos que deben de tener los participantes a Colegiado Distinguido, los mismos son:

- a. No menos de diez años de ejercer la docencia.
- b. Haber obtenido como mínimo, calificación de Muy Bueno en sus últimos cinco años de servicio.
- c. Reconocida responsabilidad personal, profesional y conducta intachable.
- d. Comprobada entrega a la misión educativa.
- e. Preocupación por su capacitación e interesado por el mejoramiento físico, técnico y espiritual de su trabajo.
- f. La Junta Regional de Alajuela detalla en el orden descripto los curriculums el orden de su elección.

Conocidos los curriculums de los participantes para la elección del Colegiado Distinguido de Alajuela, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 07:

Nombrar a la señora Doris Mora Quirós, cédula de identidad número 1-0560-0145, Directora de la Escuela Chilamate, Dirección Regional de Educación de Alajuela, Circuito Educativo 07, como Colegiada Distinguida de la Regional de Alajuela, según lo establece el artículo 37 Inciso B del Reglamento a la Ley 4770 que incluye su currículo, proyección a la educación y por recomendación de la Junta Regional de Alajuela. /Aprobado por

nueve votos. /Comunicar a la Junta Regional de Alajuela, Sra. Doris Mora Quirós, Departamento de Comunicaciones y a la Comisión del Aniversario. /

5.2 Estudio del perfil del Coordinador Regional. (Ac. 15, sesión 096-2012). (Anexo No. 03).

El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo aclara que es preferible que se analicen los dos perfiles al mismo tiempo, el del Coordinador Regional y el del Auxiliar Regional.

Conocida la aclaración del señor Salas Arias, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dejar pendiente de análisis los perfiles de Coordinador Regional y Auxiliar Regional, para la sesión del lunes 12 de noviembre de 2012. /Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría para que lo agende. /

5.3 Carta de la MSc Karla Palmer Taylor, Presidenta de la Junta Regional de Limón, sobre el nombramiento del Auxiliar Regional. Asimismo, se adjunta correo del señor Mainor Elberth Quirós Mora sobre el mismo tema. (Anexo No. 04).

El señor José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, da lectura a la nota enviada por la MSc. Karla Palmer Taylor, Presidenta de la Junta Regional de Limón, la cual se transcribe:

"Muy a nuestro pesar nos enteramos que en la elección realizada para el puesto de Auxiliar Regional no se seleccionó a la Licda. Margarita Alanis Warring.

Apelando a los criterios de objetividad y raciocinio, dejando de lado subjetividades y sentimentalismos, consideramos que dicha junta debía haber seleccionado a la Sra. Alanis para que siga ocupando el cargo de Auxiliar Regional (Auxiliar de Fiscalía), puesto que se ha desempeñado de forma eficiente y eficaz en el cargo, es el criterio tanto de los miembros de la regional de Limón como para los colegiados y docentes que laboran en la zona. La señora Alanis es reconocida por su esmero y dedicación en el trabajo de campo que realiza, prueba de ello se manifiesta en los buenos comentarios que a diario se recibe sobre el apoyo y la gestión que ejecuta la Licda. Alanis.

Por otro lado cuando mencionamos la objetividad nos referimos a que cómo es posible que sin haber realizado una entrevista previa, la revisión adecuada de atestados para el puesto y definir los criterios que debían prevalecer para la elección, se tome la decisión de contratar a una persona totalmente desconocida para la Junta Nacional, así como también para la región, en donde tendría que empezar desde cero para realizar las funciones de Auxiliar Regional que con vasta experiencia ha ejecutado la Licda. Alanis.

El otro criterio al que abogamos es el de raciocinio, si bien es cierto que este nombramiento es por un periodo corto de tiempo, hasta que se dé el proceso de

transición y se establezca el perfil del puesto y se definan otras situaciones contractuales, lo lógico sería seguir disponiendo de los excelentes servicios que ha estado brindando la Licda. Alanis hasta el momento.

Otro aspecto que nos llama la atención es el hecho de que en la mayoría de las 13 regionales se haya respetado la opinión vertida del seno de la Junta Regional y que para la nuestra dicha opinión haya sido dejada en segundo plano.

Por todo lo anterior expuesto, solicitamos se reconsidere la decisión tomada y que la Licda. Alanis sea re-contratada para seguir ocupando el cargo que a la fecha ha desempeñado a cabalidad según los lineamientos de la corporación."

Asimismo el señor Porras Calvo, da lectura al correo enviado por el señor Mainor Elberth Quirós Mora, el cual se transcribe:

"Reciban un cordial saludo de mi parte.

La presente es para confirmar el recibido del comunicado donde queda sin efecto el acuerdo 13, sesión 091-2012.

La verdad un poco decepcionado, pues estaba muy ilusionado y esperaba realizar una gran labor en este puesto.

Me interesé muchísimo desde el primer momento que me enteré, llamé a Recursos Humanos para ponerme a las órdenes, me comuniqué con Doña Rosibel Arce, me dijo que pronto recibiría instrucciones para una capacitación, envié correos a la Junta Regional de Limón y seguidamente inicié la búsqueda de información sobre: reseña histórica, fines, himno, miembros de Junta Directiva, Junta regional y una gran cantidad de aspectos que desconocemos los colegiados.

Esperaba sinceramente realizar la mejor función posible, pues soy persona que cuando me propongo algo lo realizó dando el 100% de mis capacidades, pues uno de mis principales valores es la responsabilidad.

Espero reconsideren la decisión.

De todas maneras muchas gracias y estoy siempre a las órdenes.

Atte:

Lic. Mainor Elberth Quirós Mora

302590576

Cel 8518-3531"

Observaciones de los Miembros de la Junta Directiva:

- 1 **1-** La MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, considera la nota enviada por la Regional una
2 falta de respeto, ya que les están cuestionando el criterio y el raciocinio de la Junta
3 Directiva e indica que cuando se tomó la decisión se dieron criterios muy serios por
4 parte de los miembros de esta Junta y considera que si tuviera que volver a darlos, lo
5 haría. En cuanto al señor Quirós Mora, le embarga una pena porque en realidad fue
6 afectado por la omisión de las personas que habían concursado para la aplicación
7 del puesto en la Junta Regional de Limón. Manifiesta que es una pena lo que viene
8 engalanando la nota, pero en ese momento la Junta fue muy objetiva para realizar la
9 elección que se hizo en ese entonces y se dejó muy claro que la recomendación de
10 las Juntas Regionales se iba a tomar como un insumo más pero que no iba a ser
11 determinante. Indica que sería irresponsable de esta Junta el nombrar a la señora
12 Alanis si ya hay un informe de la Fiscalía que respalda la decisión tomada, inclusive la
13 Junta Regional se está contradiciendo y le crea una mayor duda del porque la
14 insistencia de nombrar una persona que ya se ha demostrado mediante informes en
15 esta Junta Directiva que no ha desempeñado su labor de la mejor manera. Aclara
16 que no tiene nada en contra de la señora Alanis, pero si considera que si existen
17 informes que dictan lo contrario, sería una irresponsabilidad de nuestra parte dicha
18 contratación.
- 19 **2-** La señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que el único informe que se ha hecho
20 sobre Limón, lo hizo la Auditoría Interna, la Fiscalía aún no ha emitido el informe que se
21 había solicitado en relación al plan de seguimiento.
- 22 **3-** El señor José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, indica que a su persona le embarga la
23 duda de cómo se dan cuenta de que nosotros estamos respetando la
24 recomendación a las demás Juntas Regionales.
- 25 **4-** El señor Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta que las Juntas Regionales se
26 comunican entre ellas, entre Presidentes.
- 27 **5-** La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, manifiesta que evidentemente la
28 colegiada Alanis no disfruta de un buen ambiente en la Junta Directiva. Indica que
29 ella en su momento voto por ella y que volvería hacerlo de nuevo.
- 30 **6-** El señor Félix Salas Castro, Presidente, comenta que no hay un informe detallado de la
31 labor que están haciendo los Auxiliares, por lo que considera que debería de
32 presentarse un informe de los Auxiliares que fueron de Fiscalía en el sentido de cómo
33 se estaban desempeñando. Aclara que lo que siempre se ha dicho de la señora

Margarita Alanis, es que es muy buena para la labor de campo y por esa razón no estaba mucho en la oficina, por lo tanto ahora y con mayor razón estaría justificado si se le nombrara a ella puesto que se le reconoce buena para realizar la labor de campo, lo que quiere decir visitas a instituciones educativas. Además las Juntas Regionales quieren trabajar con quien se sienten bien, este es el caso de la Junta Regional de Limón quienes se sienten bien con la señora Margarita Alanis, por lo que le parece importante reconsiderar el caso.

7- La señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que estas dos notas se deberían de dar por recibidas, ya que en los puntos de Dirección Ejecutiva, viene el nombramiento del Auxiliar Regional de Limón.

Conocidas las notas de la Junta Regional de Limón y del señor Mainor Elberth Quirós Mora, la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio de la Junta Regional de Limón e informarles que aún el puesto de Auxiliar Regional, no ha sido elegido y que la señora Margarita Alanis Warring forma parte de los candidatos a este puesto. /Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Junta Regional de Limón y a la señora Margarita Alanis Warring./

ACUERDO 10:

Responder al señor Mainor Elberth Quirós Mora, que el puesto de Auxiliar Regional está en proceso de definición y que él será un candidato más dentro de los otros que están optando por este puesto. /Aprobado por nueve votos. /Comunicar al señor Mainor Elberth Quirós Mora./

5.4 Informe mensual de los Directivos sobre las giras, visitas, reuniones u otras actividades. **(Ac. 04, sesión 049-2012).**

Los miembros de la Junta Directiva a continuación detallan un informe verbal de las actividades que han realizado en el mes de octubre, 2012, a saber son:

Fiscalía:

La señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, informa que además de las funciones administrativas que realiza en la Fiscalía, asistió a las siguientes actividades:

1- Juramentaciones.

2- Asambleas Regionales.

1 **3-** Reunión con personas de la región de Grande de Térraba, con quienes se había
2 comprometido hablar de varios temas, entre ellos lo de las certificaciones. Indica que
3 fue por sus propios medios.

4 **4-** Capacitación a Juntas Regionales.

5 **5-** Capacitación a la Junta Directiva con Van Deer Let.

6 **6-** Visita conjunta con el señor Félix Salas Castro, Presidente y el señor Fernando López
7 Contreras, Tesorero a la Filial de Ande de Esterillos, Parrita.

8 **Vocalía III:**

9 **1-** Comisión Contralora de Servicios, el viernes 5 de octubre.

10 **2-** Actividad de Jubilados, viernes 19 de octubre.

11 **3-** Capacitación a Juntas Regionales.

12 **4-** Asambleas Regionales.

13 **5-** Capacitación a la Junta Directiva con Van Deer Let.

14 **Secretaría: (Anexo No. 05)**

15 **1-** Comisión Contralora de Servicios.

16 **2-** Asistencia a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

17 **3-** Reunión con doña Nury y don Félix, para tratar asuntos de secretaría.

18 **4-** Reunión con doña Nury y don José Pablo para tratar asuntos de actividad con las
19 Juntas Regionales.

20 **5-** Tribunal de Honor, Se participa en calidad de representante de Junta Nacional

21 **6-** Elección Junta Regional de Pérez Zeledón, Es una actividad programada y organizada
22 por otras personas, y se asiste en calidad de Miembro de Junta Directiva, por tanto no
23 se anota justificación, objetivos o población.

24 **7-** Actividad con Jubilados, Es una actividad programada y organizada por los miembros
25 de la comisión por tanto no se anota justificación, objetivos o población.

26 **8-** Actividad con Juntas Regionales, La actividad se organiza en forma conjunta con
27 varios departamentos y la Junta Directiva de la Corporación.

28 **9-** Participación en la Asamblea Colegiada Representativa en la UCR.

29 **10-** Capacitación a la Junta Directiva con Van Deer Let.

30 **11-** Reuniones del Foro de Presidentes y Secretarios.

31 **Vocalía II:**

32 **1-** Actividad de presentación del Libro de Historia de Formación Académica, a la cual
33 felicitó por la excelente labor.

2- Reuniones de la Comisión de Inversiones.

3- Capacitación a Juntas Regionales.

4- Asamblea Regional de Pérez Zeledón.

5- Capacitación a la Junta Directiva con Van Deer Let.

Prosecretaría:

1- Asambleas Regionales.

2- Capacitación a Juntas Regionales.

3- Capacitación a la Junta Directiva con Van Deer Let.

4- Reunión con doña Nury y doña Magda para tratar asuntos de actividad con las Juntas Regionales.

5- Reunión de la Comisión para la organización de la Capacitación a Juntas Regionales.

Presidencia:

1- Visita conjunta con la señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y el señor Fernando López Contreras, Tesorero a la Filial de Ande de Esterillos Oeste, Parrita.

2- Foro de Presidentes y Secretarios.

3- Cursos RAC.

4- Asambleas Regionales.

5- Juramentaciones.

6- Capacitación a Juntas Regionales.

7- Capacitación a la Junta Directiva con Van Deer Let.

8- Congreso de ANDE, fue con la Vocal I en representación del Colegio.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.

6.1 Arreglo sobre contrato de construcción del Salón de Juegos. (Presidencia). (Anexo No. 06).

El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, informa que la Asesora Legal va a dar las explicaciones del caso, ya que la idea es firmar para ver si en este mes se tiene la construcción terminada del Salón de Juegos.

Al respecto, la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva explica el siguiente borrador de contrato, el cual se transcribe:

"Entre nosotros, **COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES**, cédula de personería jurídica número tres - cero cero siete - cuarenta y cinco mil doscientos veintiocho representada en este acto por **FÉLIX ÁNGEL SALAS CASTRO**, de

calidades ya conocidas, en adelante **El Colegio**; e **INGENIERIA TOTAL S.A.** con cédula jurídica 3-101-039978, representada en este acto por el señor **EDWIN JOSÉ CASTRO BASCHINI**, de calidades conocidas, en adelante **LA EMPRESA**, y **considerando que:**

- I. Las partes contratantes firmaron contrato AL-036-2012, el día 25 de mayo del 2012.
- II. El objeto del contrato fue la construcción de un salón para juegos en la finca del Centro de Recreo del Colegio, sita en Desamparados de Alajuela.
- III. El plazo original de contrato se estableció en ocho semanas (56 días naturales).
- IV. Mediante addendum AD-007-2012, al contrato principal AL-036-2012, se modificó el plazo original, estableciéndose como nueva fecha para entregar el día 22 de setiembre del 2012.
- V. A la fecha de suscripción de la presente no se ha finalizado las obras contratadas.
- VI. Siendo que el contrato en su cláusula décima se pactó la aplicación de multas por concepto de atrasos, equivalentes al 0.5% de la estimación del contrato, esta asciende a la suma de ₡5.398.812, al 01 de noviembre del 2012.
- VII. Al momento de suscribir este addendum se encuentra pendiente de girar, por parte del Colypro, la suma de ₡5.555.123.
- VIII. La empresa argumenta que ha tenido problemas con el flujo de caja y los proveedores no dan créditos, sino que piden pago de contado, lo que ha limitado el avance de los trabajos finales, razón por la cual solicitan el Colypro se encargue de los pagos de los materiales pendientes para finalizar las obras.
- IX. El ingeniero Juan de Dios XXXXXX en conjunto con el Ing. XXXXXX avalan la calidad de las obras ejecutadas hasta el momento razón por la cual recomiendan terminar las obras con el mismo proveedor.
- X. La parte administrativa del Colypro, representada por el Licenciado Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo; en conjunto con el M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, presidente del Colypro valoran que es más conveniente terminar el proyecto con el mismo proveedor considerando la calidad de los trabajos ejecutados hasta la fecha, versus, ejecutar las multas e iniciar un nuevo proceso de contratación de un proveedor que termine las obras.

Por lo tanto,

Las partes llegan a los siguientes acuerdos:

- Primero.** El Colypro procederá a cancelar la suma de ₡XXXXXX correspondiente al pago del techo acrílico. El segundo techo que corresponde al pasillo es a la medida, y depende de la colocación del acrílico para proceder con las medidas y por

consiguiente a la cuantificación del costo del mismo. La diferencia entre lo que está pendiente de girar por parte del Colypro, y el efectivo pago del techo acrílico, se utilizará para cancelar el techo del pasillo, cancelación de ventanales, y cerámica, el cual asumirá el Colegio con los dineros que se encuentra pendiente de girar a La Empresa. Los precios aquí pactados es por concepto de los costos de los materiales, la mano de obra deberá ser cubierta en su totalidad por **La Empresa**.

Segundo. **La Empresa**, en este acto autoriza expresamente al Colegio a pagar las facturas directamente a los proveedores de los materiales, para lo cual deberá entregar las respectivas facturas proforma, por lo tanto, precédase a girar las facturas de los proveedores a nombre del Colegio de Licenciados y Profesores, no pudiendo exigir a futuro el pago de saldos insolutos.

Tercero. Por concepto de multas, la empresa se compromete a realizar un drenaje el cual se ubica en XXXXXXXX, por un monto de \$XXXXXXXXXX. Trabajo que se encuentra debidamente avalados por los ingenieros fiscalizadores del Colypro señores Juan de Dios XXXX, y Sr. XXXXXXXX

Cuarto. El Colegio condonará la diferencia de la multa.

Quinto. El plazo máximo para la ejecución de las obras, a saber, Salón de Juegos completamente terminado y entregado a satisfacción al Colypro, y además las obras de drenaje, será de TRES SEMANAS (21 días naturales) contado a partir de la firma efectiva del presente addendum.

Sexto. Se suspende el cómputo de los días multa, hasta el cumplimiento del nuevo plazo.

Séptimo. En todo lo demás el contrato original se mantiene invariable.

En pleno uso de nuestras facultades físicas, legales y mentales procedemos a leer el presente addendum, lo encontramos conforme y juntos firmamos en la ciudad de Alajuela el día _____ de noviembre del 2012. ES TODO."

Indica la MSc. Barboza Topping, que en este borrador ya se contemplaron todos los acuerdos dentro del addendum. Indica que si el addendum se firma en esta semana, la terminación de la obra incluyendo las extraordinarias, sería dentro de tres semanas después de la respectiva firma.

El señor Félix Salas Castro, Presidente, indica que el Colegio realmente no está perdiendo nada, más bien está ganando porque el señor hace las obras de aguas fluviales, las cuales tienen un valor de dos millones de pesos, esto lo hace por cuenta de él. Aclara

1 que el Colegio no tiene que sacar más dinero del que se tiene que girar a cambio de la
2 multa y la mano de obra que falte, la cual se estima como en dos millones de colones.

3 La Licenciada Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, deja constando en acta su deseo de
4 manifestar como Fiscal del Colegio su oposición a la decisión que respetuosamente el
5 señor Alberto Salas Arias y el señor Félix Salas Castro, han analizado y la están
6 proponiendo a esta Junta Directiva. No le parece porque seguimos siendo muy
7 incoherentes en la política de obras de infraestructura, se sigue teniendo problemas con
8 ingenieros, con constructores y la decisión más fácil es perdonar la multa o clausula penal
9 que deben imponerse. Por eso lo indica que no está de acuerdo porque al fin y al cabo
10 eso va en detrimento de la imagen del Colegio y también del peculio del mismo.

11 El señor Presidente, aclara que en primer lugar la decisión no está tomada y la Asesora
12 Legal le dijo que él como Presidente lo podía firmar, pero él prefirió traerlo a la Junta para
13 que estén enterados, lo conozcan y para que se den cuenta que en realidad que el
14 Colegio está dejando de percibir más de cinco millones de multas pero está percibiendo
15 la canalización de aguas fluviales que vale dos millones y la mano de obra, en otras
16 palabras estamos cambiando 4 millones por 5 millones. Estos son los arreglos que hay que
17 llegar a veces en aras de no quedarnos con una construcción a medias y si hacemos ese
18 arreglo lo que tendríamos que poner como millón y medio y no gastamos más de lo
19 determinado.

20 El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, recomienda a la Asesoría Legal que se siga
21 haciendo un estudio antes de elaborar un contrato de los contratistas para las obras,
22 porque como en este caso esta persona no tiene nada a nombre de él, y así ver si la
23 persona que se contrata tiene algo a nombre de él para respaldarnos nosotros, porque si
24 se sigue contratando empresas que no tienen nada a nombre de la empresa no nos
25 podemos garantizar el término de una obra y no se puede ejecutar la condonación de la
26 deuda. Se han hecho varias reuniones con el representante de la empresa, sin embargo
27 a la fecha no fue posible que la obra fuese terminada, pues la empresa alegó falta de
28 liquidez para poder comprar los materiales faltantes.

29 Conocido el borrador del addendum para arreglo con la empresa Ingeniería Total S.A., la
30 Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 11:**

32 **Autorizar el arreglo con la empresa Ingeniería Total S.A. para la terminación del Salón de**
33 **Juegos en el Centro Recreativo de Alajuela en los siguientes términos:**

- 1- Del dinero que queda por girarle a la empresa es de un monto de **¢5.555.123.00**, el cual el Colegio cancelará directamente al Proveedor por el valor del techo acrílico y del techo del domo. Luego la empresa se encarga de cubrir el costo total de mano de obra por **¢2.000.000.00** hasta dar la obra terminada, así como de construir las obras de drenaje fluvial por un costo aproximado de dos millones.
- 2- Las multas que se han establecido a la empresa se conmutan a cambio de la mano de obra faltante y el costo total de las obras adicionales.
- 3- La empresa se compromete a dar por terminada la obra total en un plazo de tres semanas a partir de la firma de este addendum.
- 4- Se autoriza a la Presidencia para firmar el addendum según los términos antes referidos y la elaboración del documento final por parte de la Asesoría Legal.

/Aprobado por seis votos a favor y tres votos en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Asesoría Legal y al Encargado de Infraestructura y Mantenimiento./

La Licenciada Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, justifica su voto negativo porque considera que la institución no tiene una política clara respecto a obras de infraestructura, por lo que constantemente nos encontramos con incumplimientos que personalmente considera que están afectando la imagen y el peculio del Colegio.

6.2 Propuesta para análisis del proyecto de Ley de Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas y Anteproyecto de Ley de Ordenamiento de las retribuciones adicionales al salario base del sector público. **(Presidencia). (Anexo No. 07).**

El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, presenta nota del señor Manuel Hernández Venegas, quien presenta cotización para exponer dos proyectos iniciativas del Poder Ejecutivo, los cuales tendrían un serio impacto en la función pública, particularmente en los educadores del sector público afiliados al Colegio, el primero denominado Ley de Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas y el otro sobre Anteproyecto de ley de ordenamiento de las retribuciones adicionales al salario base del sector público, el costo de la exposición de ambos proyectos es de trescientos mil colones netos, con una duración estimada de tres horas. El Lic. Manuel Hernández Venegas es especialista en Derecho Laboral y Función Pública. El sugirió que primero se trabaje con la Junta Directiva y una vez que la Junta este bien enterada ésta decidirá si quiere dar un paso más para los colegiados.

La señora Secretaria, Magda Rojas Saborío, manifiesta que le pareció caro hablar de 300 mil colones solo para brindar la charla a la Junta Directiva, se debería de ampliar a otros

1 grupos, como comisiones. Además de que existe otra opción con el señor que había
2 manifestado don Fernando López Contreras, inclusive para pagar ese monto se deben de
3 tener las cotizaciones correspondientes.

4 El señor Tesorero, Fernando López Contreras, indica que en este tema hay tres proyectos
5 que no necesariamente son los manifestados por el señor Hernández Venegas, porque
6 está la parte de salarios y demás. Estuvo hablando con el señor Gilberth Díaz con el afán
7 de localizar al señor Rodrigo Aguilar, quienes están en la mayor disposición de compartir
8 con nosotros una o dos sesiones, como parte del Consejo Nacional de Salarios y del Rerum
9 Novarum. Comenta que con el respecto que se merece el señor Hernández Venegas en
10 el tema de salarios el señor Rodrigo Aguilar tiene la experiencia para desarrollar el tema
11 de materia salarial, incluso estaba fuera del país desarrollando parte de los proyectos que
12 se están evidenciando o se quieren manejar en Costa Rica. No hablaron de un monto,
13 sino que es parte de ellos del Rerum Novarum, dar a conocer información y compartirla
14 con la sociedad costarricense, sería bueno poder coordinar con ellos, si es el interés de
15 esta Junta Directiva.

16 El señor Presidente, manifiesta que por él no hay problema de tratar de conseguir con el
17 señor Rodrigo Aguilar y el señor Gilberth Díaz y así reunir un grupo en alguna parte.

18 La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que si es importante que el Colegio se
19 pronuncie en este tema salarial, y que se haga antes del mes de diciembre porque el
20 tiempo apremia en buscar la persona que de la exposición.

21 El señor Presidente, Félix Salas Castro, indica que se podrían hacer dos exposiciones una
22 en San José y otra aquí en Alajuela, para abarcar más personas.

23 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que esa es la línea que él
24 propone, que se haga una en el Salón de Eventos del Centro de Recreo de Alajuela, con
25 las comisiones a parte de las estructuras, para hacer una actividad bonita.

26 El señor Fernando López Contreras, Tesorero sale de la sesión al ser las 7:47 p.m.

27 Conocido el tema anterior, la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 12:**

29 **Dar por conocida la nota del señor Manuel Hernández Venegas, Especialista en Derecho**
30 **Laboral y Función Pública, acerca de una posible asesoría a la Junta Directiva, asimismo**
31 **autorizar al señor Presidente para que contacte al señor Rodrigo Aguilar de la**
32 **Confederación Rerum Novarum para que se coordine un posible taller en el cual se**
33 **exponga acerca de los proyectos de Ley: Ley de Manejo Eficiente de las finanzas públicas**

y el Anteproyecto de Ley de ordenamiento de las retribuciones adicionales al salario base del sector público. /Aprobado por ocho votos. /Comunicar a la Presidencia./

El señor Fernando López Contreras, Tesorero ingresa a la sesión al ser las 7:50 p.m.

6.3 Consulta de Asuntos Pendientes. (Presidencia). (Anexo No. 08).

El señor Félix Salas Castro, Presidente, informa que la Unidad de Secretaría les va a mandar el cuadro de asuntos pendientes por presentarse a la Junta Directiva, para que tengan conocimiento de los puntos que se deben de ver en Junta.

La señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que en lo personal le preocupa mucho el control de acuerdos, ya que ella lo había presentado y no se volvió a presentar, cree que avanzaron como cuatro hojas, ahorita ya viene el próximo e informa que tomó la decisión de hacerlo mensual, pero que se vean, porque si no se tendrán un montón de documentos entregados por la Fiscalía sin ningún seguimiento.

Conocido el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Enviar la lista de asuntos pendientes por verse en esta Junta Directiva a todos los miembros de dicho órgano para que lo analicen y procedan con lo que corresponde a cada uno. Agendar la lista de control de acuerdos presentada por la Fiscalía para el jueves 15 de noviembre de 2012./Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Presidencia, Miembros de Junta Directiva (Anexo 08), Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./

6.4 Asistencia a Asamblea Colegiada Representativa. (Secretaria). (Anexo No. 09).

La señora Secretaria, MSc. Magda Rojas Saborío, hace entrega del comprobante de su asistencia a la Asamblea Colegiada Representativa en la UCR. Indica que ya lo conversó con el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, de que se revise un poco la forma en que se vota en las Asambleas del Colegio, porque fue increíble que en esa asamblea habían más de 600 personas y todos votaron en 15 segundos, porque se usa la técnica que se usa en el programa "Quién quiere ser millonario", el cual es un sistema sumamente sencillo, queda claramente establecido porque a la hora del ingreso no hay manera de que nadie entre ni salga y en 15 segundos se hizo cada uno de los acuerdos, le parece que sería bueno que se valorara.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

7.1 Solicitud de entrada al centro de recreo de grupo de adultos mayores hipertensos, responsable María del Milagro Ocampo Villalobos. (Anexo No. 10).

El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta solicitud de la MAG. María del Milagro Ocampo Villalobos, Docente de Educación Especial, quien solicita autorización para que al Grupo de Hipertensos (20 adultos mayores), quienes se reúnen en la Clínica Marcial Rodríguez de Alajuela, disfruten de las instalaciones recreativas de Alajuela, el día miércoles 28 de noviembre de 2012. Además de la solicitud de un Rancho, de lo cual el señor Salas Arias indica que los ranchos y el salón están ocupados, pero ellos se les puede dejar uno de los ranchos pequeños para que alisten la comida.

Conocida la nota de la señora María del Milagro Ocampo Villalobos, Docente de Educación Especial, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Autorizar el ingreso de 20 adultos mayores (Grupo de Hipertensos) a las instalaciones del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, el día miércoles 28 de noviembre de 2012, sin costo alguno, siendo la responsable de este grupo la señora María del Milagro Ocampo Villalobos. /Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Sra. María del Milagro Ocampo Villalobos y al Encargado del Centro de Recreo de Alajuela./

7.2 CLP-270-10-2012 DFAPP, sobre información que se está brindando con respecto a las solicitudes de cursos que se están recibiendo. **(Anexo No. 11).**

El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para información de los miembros de la Junta Directiva el oficio CLP-270-10-2012 DFAPP sobre el plan 200, el cual se transcribe: Se adjunta información que se está brindando con respecto a las solicitudes de cursos que estamos recibiendo. Para esto se adjunta el documento que se ha enviado a los solicitantes. Lo cual es producto de la gestión solicitada por el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) y como se indica en este documento, organizar un curso donde se conoce de antemano que los docentes van a estar convocados por las autoridades del Ministerio de Educación es asumir un riesgo muy elevado que el curso deba suspenderse por falta de asistentes. Al IDP se le suministró la información del cuadro que se adjunta, es a estos cursos a los que se otorgó el permiso para que los docentes puedan asistir. No obstante, estamos interesados y comprometidos en atender las solicitudes antes del Plan 200 o al inicio del curso lectivo del próximo año, en atención y respeto a la solicitud de las autoridades del Ministerio de Educación. Esta información aplica para cursos organizados por este Departamento, en cuanto a los cursos que las Juntas Regionales organizan y por ser de corta duración y no requieren de una semana queda a criterio de cada Junta Regional su aprobación y de asumir el riesgo de la no asistencia de los docentes.

Se aclara que los cuadros con la propuesta de oferta de capacitación "Plan 200 días-2012 se adjunta al acta mediante el anexo número 11, para cualquier consulta.

La señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, informa que el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal este año va a funcionar diferente en cuanto a los cursos que va a impartir en

el Plan 200, porque el IDP mandó una nota que a medio año ellos tenían que enviarles los cursos, porque esos cursos iban a tener permiso, que quiere decir eso; que se van a ofertar una serie de cursos y nada más. Ya este año para el plan 200 no se van a recibir solicitudes de colegios, lo aclara por si algún colegiado o institución les pregunta para que puedan aclararles.

Al respecto, la señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, de acuerdo al tema, lo amplía indicando que esto es porque al estar capacitándose a gran cantidad de Orientadores, Profesores de Ciencias, de Matemáticas y de Español, se corría un gran riesgo de que esos cursos no se llenen y al final se desperdicie el recurso.

Conocido el oficio del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio CLP-270-10-2012 DFAPP, del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, sobre información que se está brindando con respecto a las solicitudes de cursos para el Plan 200. /Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./

7.3 Ternas de Coto y San Carlos para el nombramiento del Auxiliar Regional. **(Anexo No. 12).**

El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para análisis y aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes para el nombramiento del Auxiliar Regional de las regionales de Coto y San Carlos, las mismas se detallan a continuación:

Solicitudes de la Región de San Carlos:

SAN CARLOS					
NOMBRE	PROFESIÓN	CONDICIÓN	REGIÓN	HORARIO DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Priscila Alfaro Gonzalez	Lic.. En Educación Administrativa	No Indica Condición (según inform. del curriculum pareciera desempleada)	Alajuela - San Carlos	N/A	Alto riesgo, Laboró 25 años para el MEP. Es colegiada (Al día en todo)
Gladys Alicia Chacón Solano	Maestría. En Educación Administrativa	Laborando en Heredia (Lugar de residencia)	Alajuela - San Carlos	No Indica el Horario	Alto riesgo, posee anualidades del sector público. Indicó no interesarle, el salario bajo y lo que posee es un pequeño lote en San Carlos. Es colegiada (Al día en todo)
Stanley José Corella Amador	Bachiller en la enseñanza de la Educación Física.	Laborando (Interino)	Alajuela - San Carlos (800mts y 100 este del cruce de Muelle)	• Lunes y miércoles, todo el día en un colegio diurno. • Miércoles y jueves en un colegio nocturno.	Alto riesgo, posee anualidades del MEP. Indica que le interesa participar, que él podría acomodarse para trabajar por objetivos, pues actualmente está en una plaza interino y el Colypr podría ser su ingreso estable. No es colegiado.

Laura Mariela Rodríguez Jiménez	Terminando el diplomado en educación primaria. Tiene materias avanzadas de Educación especial (UNED)	Desempleada	Aguas Zarcas, San Carlos	N/A	No ha laborado para el MEP, está muy interesada en la oferta laboral. Disponibilidad inmediata. No es colegiada.
Azaria Carrillo Carvajal	Bachiller en educación Primaria I y II ciclo en español.	Desempleada	San Carlos, Sta. Clara Florencia	N/A	No ha laborado para el MEP, está muy interesada en la oferta laboral. Disponibilidad inmediata. No es colegiada.

Conocidas las ofertas anteriores para el nombramiento del Auxiliar Regional de la Región de San Carlos, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 16:

Contratar por servicios profesionales a Azaria Carrillo Carvajal, cédula de identidad número 2-664-431, como Auxiliar Regional en la Regional del Colopro en San Carlos, a partir del lunes 12 de noviembre hasta el 21 de diciembre del 2012, de conformidad con el contrato que elaborará la Asesoría Legal. /Aprobado por nueve votos./ Declarado en firme. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Recursos Humanos, y a la Junta Regional de San Carlos./

Solicitudes de la Región de Coto:

NEILLY					
NOMBRE	PROFESIÓN	CONDICIÓN	REGIÓN	HORARIO DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Berta Rosales Vargas	Bachiller en Administración de empresas turísticas. Terminando la Lic. en Administración y Ciencias de la Educación. (Pendiente tesis)	Desempleada	Puntarenas, Río Claro, Babel III	N/A	No ha laborado para el MEP, está muy interesada en la oferta laboral. Disponibilidad inmediata No es colegiada.

Zhally Chaves Rojas	Bachiller en la enseñanza del inglés	Sin confirmar	Golfito, Puntarenas	Sin confirmar	Fue imposible localizarle, aunque se le hizo un teletec, sin embargo se le dejó un mensaje en la grabadora. Es colegiada (suspendida, cuotas pendientes)
José Enrique Alvarado Quirós	Lic. en Administración Educativa	Desempleado	Puntarenas, Río Claro.	N/A	Alto riesgo, laboró por 10 años para el MEP. Esta muy interesado en la oferta laboral. Conoce muy bien la zona a visitar. Es colegiado (Al día en todo).

Conocidas las ofertas anteriores para el nombramiento del Auxiliar Regional de la Región de Coto, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 17:

Contratar por servicios profesionales a José Enrique Alvarado Quirós, cédula de identidad número 6-199-586, como Auxiliar Regional en la Regional del Colopro en Coto, a partir del lunes 12 de noviembre hasta el 21 de diciembre del 2012, de conformidad con el contrato que elaborará la Asesoría Legal. /Aprobado por nueve votos./ Declarado en firme. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Recursos Humanos y a la Junta Regional de Coto./

7.4 Oferta recibidas en la región de Limón. (Anexo No. 13).

El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para análisis y aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes para el nombramiento del Auxiliar Regional de la región de Limón, las mismas se detallan a continuación:

LIMÓN					
NOMBRE	PROFESIÓN	CONDICIÓN	REGIÓN	HORARIO DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Emilia Padilla Calderón	Lic. en la Educación Preescolar	Desempleado	Limón - Guápiles	No Indica el Horario	Alto riesgo, más de 5 años de laborar para el MEP. Es colegiada (Se encuentra en gestión de cobros, cuotas morosas).

Erick Chevez Rodríguez	- Bachiller en Ciencias de la Educación con Énfasis en I y II Ciclos - Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis Docencia - Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis Administración Curricular - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Administración Educativa - Bachiller en Administración de Empresas	Laborando (negocio propio)	Limón, Envaco.	No indica	Alto riesgo, más de 5 años de laborar para el MEP. Es colegiado (Suspendido, se encuentra moroso desde Mayo del 2012).
Mainor Elberth Quirós Mora	Lic. Administración Educativa	No Indica Condición	Limón - Siquirres	No Indica el Horario	Alto riesgo, más de 20 años de laborar para el MEP. Es colegiado (Todo al día)
Marcela Quirós Chaves	Lic. en Orientación	Laborando	Limón - Guápiles	Nocturno	Alto riesgo, Laboró más de 4 años para el MEP. Es colegiada (Al día en todo)
Mayra Elena Salas Koschny	Administradora Educativa (Estudiando Derecho)	Laborando (CINDEA) administrativo	Limón-Centro	No Indica el Horario	Alto riesgo, más de 20 años de laborar para el MEP. Es colegiada (Al día en todo).
Yelba Angulo Garcia	Lic. Ciencias de la Educación	Laborando	Limón - Guápiles	No Indica el Horario	Alto riesgo, laboró más de 5 años de laborar para el MEP. Es colegiada (Al día en todo)
Margarita Alaniz		Educadora Jubilada	Limón		

Se incluye dentro del cuadro de postulantes a la señora Margarita Alanis Warring, ya que la Junta Regional la estaba recomendando, según oficio enviado por la Presidenta, MSc. Karla Palmer Taylor, incluido en el punto 5.3 de esta misma acta.

Aclara el señor Presidente, que no se tiene currículum de la señora Alanis Warring, puesto que ya ella venía recomendada por la Junta Regional de Limón y por el oficio enviado anteriormente por la Sra. Bertalía Ramírez Chaves de la Fiscalía y la señora Rosibel Arce

Ávila de Recursos Humanos, del cual se escogieron varios de los Auxiliares que las Juntas Regionales estaban recomendando, lo que supuestamente se iba a respetar.

La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, deja claro que solo al señor Erick Chevez Rodríguez le detallaron los grados académicos, pero que todos los demás tienen más grados académicos que los que se detallaron en el cuadro presentado por Recursos Humanos.

El señor Presidente somete a votación uno por uno de los candidatos, de lo cual se obtienen los siguientes resultados:

Erick Chevez Rodríguez, 1 voto

Mainor Elberth Quirós Mora, 6 votos

Margarita Alanis Warring, 2 votos

Sometido a votación el nombramiento del Auxiliar Regional de Limón, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Contratar por servicios profesionales a Mainor Elberth Quirós Mora, cédula de identidad número 3-259-576, como Auxiliar Regional en la Regional del Colypro en Limón, a partir del lunes 12 de noviembre hasta el 21 de diciembre del 2012, de conformidad con el contrato que elaborará la Asesoría Legal. /Aprobado por seis votos a favor y tres en contra./ Declarado en firme. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Recursos Humanos y a la Junta Regional de Limón./

7.5 Compras. (Anexo No. 14).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para conocimiento y aprobación la siguiente compra:

7.5.1 Celebración del día del Jubilado en Heredia.

 **Contratación de empresa que ofrezca paquete de excursión a 60 personas por celebración del día del Jubilado el próximo 09 de Noviembre del 2012**

A esta compra se invitó a participar a los siguientes proveedores:

- 1. Jardines de la Catarata tel: 2482-2720 / Contacto: Sandra Villegas**
- 2. Amka Green Costa Rica tel: 2257-4393 / Contacto: Adriana Huelmo**
- 3. Viajes Faytur tel: 2443-4171 / Contacto: Adrián Bolaños**

Se recibieron cotizaciones de los siguientes proveedores:

- 1. Jardines de la Catarata tel: 2482-2722 / Contacto: Sandra Villegas**
- 2. Amka Green Costa Rica tel: 2257-4393 / Contacto: Adriana Huelmo**

COMPRA 194-2012	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2
	60 PAX	ACTIVIDAD A JUBILADOS INCLUYE ALIMENTACIÓN	1.186.871,40	2.891.097,00
		Tipo de cambio 507,21 / 05 de Noviembre 2012	\$2.340,00	\$5.700,00
		MONTO TOTAL	1.186.871,40	2.891.097,00
		MONTO RECOMENDADO	1.186.871,40	-
		OFERENTES:		
		#1: JARDINES DE CATARATA S.A		
		#2: AMKA GREEN COSTARICA S.A		

Se adjuntan dos cotizaciones, enviadas por la Junta Regional de Heredia, verificadas éstas, se realiza el siguiente análisis:

✚ **JARDINES DE LA CATARATA** ofrece desayuno, una entrada y almuerzo bufett (MENÚ: arroz blanco, frijoles arreglados, picadillo de papa con carne molida, cerdo BBQ, pasta en salsa blanca, pollo rostí, vegetales mixtos, plátanos maduros con miel, tortillas, pico de gallo, frijoles molidos, tortillas tostadas, pan de ajo, tacos de carne y queso, papas fritas, pizza, ensaladas, rusa, pasta, pepino, zanahoria, cebolla, chile, maíz dulce, hongos, aceitunas, garbanzos, petit pois, aderezos, balsámico, ranchero, salsa rosada, dos opciones de bebidas naturales, café, té y postre, arroz con leche o frutas)

Así mismo, incluye visita al aviario, mariposario, exhibición de monos, jardín de colibríes, serpentario, exhibición de felinos, casa antigua, ranario y cataratas.

✚ **AMKA GREEN COSTA RICA S.A** ofrece un tour a la zona de Tabacón realizando el siguiente recorrido: Primera parada será en la ciudad de Sarchi, cuna de la artesanía costarricense, donde se podrá encontrar desde pequeñas artesanías hasta grandes carretas y muebles trabajados en finas maderas. Seguidamente hacia la Fortuna de San Carlos para disfrutar de un delicioso almuerzo típico en un restaurante con vista al Volcán Arenal, continuando hasta llegar a las aguas termales que cuentan con varias piscinas de aguas termales de diferentes temperaturas que fluyen del volcán y cataratas rodeadas de vegetación tropical.

Desde ese lugar se puede apreciar el Volcán Arenal uno de los más activos de América con sus erupciones de ceniza y lava. Seguidamente disfrutarán de una cena para luego regresar a San José.

El servicio incluye transporte, guía bilingüe, almuerzo, entrada y cena (Menú para el almuerzo típico- casado, una entrada a escoger sopas, ensaladas, friambres, para la cena en estilo buffet ofrecen arroz, carnes, ensaladas, postre y refresco
Por otro lado, este proveedor ofrece otro paquete a las aguas termales en Baldi con un costo de \$76 por persona, (¢38.547,96)

 **VIAJES FAYTUR** no se interesó en cotizar

NOTA: Las cotizaciones varían un poco según los paquetes que ofrece cada proveedor

Basado en el análisis indicado, esta Unidad recomienda adjudicar esta contratación a **JARDINES DE LA CATARATA S.A, cédula jurídica número 3-101-143149 por un monto total de ¢1.186.871,40**, por las siguientes razones:

- ✓ Por presentar el mejor precio
- ✓ Por recomendación de la Junta Regional

Cargar a la partida presupuestaria 5.11.1.3 Actividades Jubilados

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Solicitar a la Junta Regional de Heredia re programe la actividad planeada para el 9 de noviembre con un grupo de jubilados, con el propósito de que puedan participar un mayor número de colegiados y se presente a esta Junta Directiva una tercera cotización./Aprobado por nueve votos. / Declarado en firme. /Comunicar a la Junta Regional de Heredia y a la Dirección Ejecutiva./

7.8 Nombramiento temporal de peón en el Centro de Recreo Alajuela. **(Anexo No. 15).**

El Licenciado Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para aprobación oficio de la señora Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, el cual se transcribe:

"A partir de la segunda semana de octubre del 2012, se programó que parte del personal del Centro de Recreo de Alajuela se enviará de vacaciones, esto debido a que existen varios colaboradores con más de un periodo sin disfrutar, por ello se solicita la colaboración para que se autorice la contratación temporal de un colaborador, para que cubra las vacaciones de dos peones más que están pendientes, finalizando este tiempo hasta el 16 de noviembre del 2012.

Para ello se solicita que sea contratado en la modalidad de contrato por tiempo definido al señor:

- **JOHAN ALBERTO CABEZAS SÁNCHEZ**

- Ced. 2-724-588.

- Primaria completa.

Por lo tanto le solicitamos solicitar el aval a la Junta Directiva para proceder a esta contratación a partir del día 7 de noviembre del 2012 hasta el 16 de noviembre del 2012, con un salario mensual de ₡ 265.296.63, acuerdo con nuestra escala salarial vigente."

Conocido el oficio de la señora Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Contratar temporalmente al señor Johan Alberto Cabezas Sánchez, cédula de identidad número 2-724-588, como peón del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, para cubrir vacaciones de dos peones de este centro, rige a partir del 7 de noviembre del 2012 hasta el 21 de noviembre del 2012, con un salario mensual de ₡265.296.63, de acuerdo con la escala salarial vigente de la Corporación. /Aprobado por nueve votos. / Declarado en firme. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./

7.9 Transporte Asamblea a Guanacaste.

El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente situación que se está dando con el transporte para la Asamblea Regional de Guanacaste. Al respecto informa que a la Junta Regional de Guanacaste se le asignaron ocho millones para la realización de la Asamblea Regional y la organización es de cada Junta Regional, por lo tanto esta Junta decidió realizarla en Upala. El problema que se presenta es que no tomaron en cuenta el transporte dentro del monto que se les asignó y los colegiados están llamando muy molestos por el lugar tan largo donde se programó la Asamblea y que no se esté tomando en cuenta el transporte, él les ha explicado que a la Junta Regional se le da un presupuesto y que son ellos los que organizan la actividad. Llamaron al presidente de la Junta Regional de Guanacaste y él les está diciendo que a la Junta no le dieron presupuesto para transporte, a lo cual el señor Salas Arias indica que no se da ningún presupuesto por aparte, que la regional lo debe de tomar en cuenta dentro del presupuesto global que se les da. Le preocupa mucho que en Liberia ya hay colegiados que están contratando un bus para ir a la Asamblea y lo van a pagar cada uno de ellos y que este hecho vaya a salir a relucir en la Asamblea, lo que se deduce que no va a llegar mucha gente o la gente que llegue va a ir muy molesta.

Indica el señor Fernando López Contreras, Tesorero, que este es el problema que se presenta con algunas regionales y que a la hora de ponerse estrictos en la Junta, es cuando la información se sale y terminan siendo los malos de la película. Indica que para solucionar este caso se tendría que restringir la compra de los regalos para poder darles el transporte, lo que no se ha hecho con ninguno, pero las demás regionales si hicieron la previsión para el transporte. Cree conveniente que se autorice al Director Ejecutivo para que converse con la Junta Regional y resuelvan este problema.

El señor Presidente, manifiesta que él por su parte no ha escuchado nada que los colegiados de Guanacaste estén molestos porque no se les dé el transporte para las Asambleas.

El señor Tesorero, indica que si hay gente muy molesta, lo que pasa es que no se hace sentir dichas molestias, pero si se han quejado de estos problemas, inclusive acaba de entregarle una nota a la Encargada de la Unidad de Secretaría sobre estos problemas, de la parte de Upala.

El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, procede a llamar al Presidente de la Junta Regional de Guanacaste para realizarle la pregunta sobre el transporte a la Asamblea, a lo cual se le indicó que conversara con el Director Ejecutivo, con el fin de que resuelvan el asunto.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de la Fiscalía.

8.1 Incorporaciones. (Anexo 16).

La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de ocho (8) incorporaciones, para la juramentación ordinaria realizarse el miércoles 07 de noviembre, en las instalaciones del Restaurante Kleavers en San Carlos, a las 5:00 p.m. Da fe que estas ocho (8) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes ocho (8) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNET
AGUILAR SOTO	CYNTHIA	108850968	054841
ALFARO MIRANDA	LUIS DIEGO	205600364	054837
GAMBOA RODRIGUEZ	DORIS YARITZA	205780718	054836
GONZALEZ ZAMORA	KRISSIA GABRIELA	701510408	054834

RAMOS DE VARGAS DORA MARIA 132000115210 054835

REYES VIGIL ALBA LUZ 109550629 054839

VARGAS MENDEZ GRETTEL MARIA 206090771 054838

ZUÑIGA JIMENEZ LILIANA 204030698 054840

/ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

8.2 Carta de corrección de Incorporaciones. (Anexo No. 17).

La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta oficio SI-114-2012-F de la Fiscalía, el cual se transcribe:

"Debido a un error involuntario no se presento el oficio SI-075-2012-F en las incorporaciones del lunes 31 de mayo de 2012 donde se incluía un listado de 2 personas para su debida aprobación e incorporación al Colegio de Licenciados y Profesores, a citar:

Los apellidos	El nombre	Cedula	Carnet
FERNANDEZ VARGAS	MIRIAM	900630625	053921
RODRIGUEZ ARCE	JOHNNY	602440823	053922

Por lo tanto, les solicito de la manera más atenta, su aprobación en retroactivo a la fecha 31 de mayo del 2012 pues estas personas ya asistieron a su respectiva juramentación y se les entregó la documentación correspondiente."

ACUERDO 22:

Aprobar la incorporación al Colegio en forma retroactiva al lunes 31 de mayo, a las siguientes personas:

Los apellidos	El nombre	Cedula	Carnet
FERNANDEZ VARGAS	MIRIAM	900630625	053921
RODRIGUEZ ARCE	JOHNNY	602440823	053922

/ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

8.3 Calendario de Juramentaciones. (Anexo No. 18).

La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta para aprobación el calendario de Incorporaciones para el año 2013, el mismo se transcribe:

02 DE FEBRERO

Recepción de documentos:
APERTURA 03 de noviembre 12
CIERRE 18 de diciembre

02 DE MARZO

Recepción de documentos:
APERTURA 19 de diciembre
CIERRE 04 de febrero

1	13 DE ABRIL	04 DE MAYO
2	Recepción de documentos:	Recepción de documentos:
3	APERTURA 05 de febrero	APERTURA 05 de marzo
4	CIERRE 04 de marzo	CIERRE 04 abril
5	01 DE JUNIO	06 DE JULIO
6	Recepción de documentos:	Recepción de documentos:
7	APERTURA 05 de abril	APERTURA 07 de mayo
8	CIERRE 06 de mayo	CIERRE 10 de junio
9	10 DE AGOSTO	07 DE SEPTIEMBRE
10	Recepción de documentos:	Recepción de documentos:
11	APERTURA 11 de junio	APERTURA 05 de julio
12	CIERRE 04 de julio	CIERRE 08 de agosto
13	05 DE OCTUBRE	02 DE NOVIEMBRE
14	Recepción de documentos:	Recepción de documentos:
15	APERTURA 09 de agosto	APERTURA 10 de septiembre
16	CIERRE 09 de septiembre	CIERRE 04 de octubre
17	07 DE DICIEMBRE	
18	Recepción de documentos:	
19	APERTURA 05 de octubre	
20	CIERRE 08 de noviembre	
21	Conocido el calendario de incorporaciones 2013, presentado por la señora Alejandra	
22	Barquero Ruiz, Fiscal, la Junta Directiva acuerda:	
23	ACUERDO 23:	
24	Aprobar el calendario de Incorporaciones para el año 2013 de la siguiente manera:	
25	02 DE FEBRERO	02 DE MARZO
26	Recepción de documentos:	Recepción de documentos:
27	APERTURA 03 de noviembre 12	APERTURA 19 de diciembre
28	CIERRE 18 de diciembre	CIERRE 04 de febrero
29	13 DE ABRIL	04 DE MAYO
30	Recepción de documentos:	Recepción de documentos:
31	APERTURA 05 de febrero	APERTURA 05 de marzo
32	CIERRE 04 de marzo	CIERRE 04 abril
33	01 DE JUNIO	06 DE JULIO

Recepción de documentos:

APERTURA 05 de abril

CIERRE 06 de mayo

10 DE AGOSTO

Recepción de documentos:

APERTURA 11 de junio

CIERRE 04 de julio

05 DE OCTUBRE

Recepción de documentos:

APERTURA 09 de agosto

CIERRE 09 de septiembre

07 DE DICIEMBRE

Recepción de documentos:

APERTURA 05 de octubre

CIERRE 08 de noviembre

/Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Fiscalía, Incorporaciones, Dirección Ejecutiva, a los miembros de la Junta Directiva, Plataforma Alajuela y Plataforma San José./

ARTÍCULO NOVENO:

ASUNTOS VARIOS.

9.1 El señor Félix Salas Castro, Presidente, informa que hoy mismo lo llamaron para que fuera a una reunión con la Comisión de los Libertarios, ellos manifestaron que con ellos no había ningún problema, que ellos ocho siempre han aprobado el proyecto sobre el Artículo 70, indica que ellos les dijeron que ellos siempre lo van a votar lo que tienen que hacer es trabajar con la Casa Presidencial, les dijeron también que lo más probable ese proyecto no se va a aprobar en sesiones extraordinarias. Si dijeron que presionaran y sacaran un pronunciamiento a la Presidencia de la República para que apresure eso.

9.2 Indica el señor Presidente que la Vocalía III y su persona están muy preocupados porque la gente de APSE lo llamó y le envió un documento en donde JUPEMA tomó el acuerdo y lo trasladó a la SUPEN para aplicar el asunto de las pensiones y no consultó al Foro de Presidentes y Secretarios Generales. Según entiende que la APSE reunió a su representante y lo presionaron porque un asunto tan serio como es que los Educadores tengan que pensionarse de 60 o 65 años, no lo consultara JUPEMA a las organizaciones magisteriales. Se les informó que la única persona que lo votó en contra fue el

1 Representante de AFUP y las demás representaciones votaron a favor. Indica que el
2 estudio que presentaron aquí es de una empresa muy neoliberal que trajeron de la
3 Argentina y quien hizo la recomendación.

4 El documento que le mandaron fue dirigido al señor Edgar Robles Cordero,
5 Superintendente de Pensiones, en el cual se detalla principalmente esto: "Ajustar los
6 parámetros programáticos del Régimen al escenario alternativo 2, esto significa modificar
7 los artículos 10, 11, 12, 22, 23 y 50 del Reglamento del RCC". Además indican que una vez
8 aprobada la propuesta por el Órgano Colegiado, se procederá a informar al Foro de
9 Presidentes y Secretarios de las Organizaciones Magisteriales, representadas en el seno de
10 la Junta Directiva, con respecto a los cambios que se necesitan aplicar al régimen. Este
11 documento se adjunta al acta mediante el anexo número 19.

12 Además le entregaron otro documento en el cual se detalla una tabla de retiro por
13 concepto de Vejez, en donde se deduce que ya los educadores no se van a pensionar
14 de 55 años, sino de 60 años. Este documento se adjunta al acta mediante el anexo
15 número 20.

16 La señora Secretaria, Magda Rojas Saborío, manifiesta que es muy importante que esta
17 Junta Directiva primero le solicite una explicación a la MSc. Mercedes Hernández Vargas,
18 Representante del Colegio ante JUPEMA, porque cuando ella estuvo en la audiencia la
19 sesión pasada manifestó haber votado en contra de ese acuerdo. Indica que por lo
20 menos ella tiene muy claro que una representación ya sea de un gremio o de un Colegio
21 Profesional, como lo es este caso, le gusto o no le guste tiene que acogerse a los
22 acuerdos que se toman en la Junta Directiva.

23 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, indica que a ella le llegó un correo en el cual y
24 en resumen indica "Alerta un nuevo ataque a las pensiones del Magisterio Nacional
25 desde JUPEMA, 6 a 1, con la única y honrosa excepción del compañero Octavio Carrillo,
26 Representante de los Sindicatos Universitarios, la Junta Directiva de JUPEMA aprobó un
27 informe actuarial, en donde se define como salida financiera subir la edad de pensionarse
28 de los educadores a de 55 a 60 años."

29 El señor José Pablo Porras Calvo, pregunta que si existe realmente voluntad de que los
30 representantes del Colegio, tengan voz y voto propio o es lo de esta Junta.

31 Al respecto, la MSc. Francine Barboza Topping, aclara que hasta el momento lo que se les
32 solicita a las representaciones del Colegio es un informe y se les da una libertad de criterio

hasta la fecha, que existe la posibilidad de que la Junta Directiva les dé instrucciones, si existe, pero nunca se ha hecho.

La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que en el Reglamento General en el Capítulo VIII inciso H) de las obligaciones de los representantes dice en el punto 6: "Respetar los acuerdos declarados en firme por la Junta Directiva del Colegio que versen sobre las acciones a ejecutar en la institución en que cumpla su representación" y además dice: "El incumplimiento de cualquiera de los aspectos antes mencionados, será causal para perder la condición de representante del Colegio, si esto no se opone a otras disposiciones o leyes que rijan el organismo o institución donde cumpla su representación."

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Dar audiencia privada a la MSc. Mercedes Hernández Vargas, en su calidad de Representante del Colypro ante Jupema, para que nos explique cuál fue su actuación en cuanto a la toma de decisiones para ajustar los parámetros programáticos del régimen al escenario alternativo 2, para modificar los artículos 10, 11, 12, 22, 23 y 50 del Reglamento del RRCC, asunto que debió haber sido previamente consultado con esta Junta Directiva. La audiencia se le otorga para el lunes 12 de noviembre del 2012. /Aprobado por nueve votos. /Declarado en firme. /Comunicar a la MSc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional./

9.3 La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace un reconocimiento y solicita que quede en actas, a la Administración y Colaboradores porque es interesante que uno viene y solo oye quejas, pero últimamente se dicen comentarios muy positivos por los cambios en el Centro de Recreo como lo fue en el Sauna y en el Gimnasio, por lo tanto solicita una felicitación para la Administración y Colaboradores.

Conocida la solicitud de la Secretaria, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Reconocer a la Administración y Colaboradores su actuación para mejorar las condiciones del Centro Recreativo de Alajuela, especialmente en lo referente al Sauna y el Gimnasio. /Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

9.4 La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que se podría hacer una gestión para solicitar que se pongan reductores de velocidad en la carretera nueva al frente del

Colegio, ya que los carros pasan a una velocidad increíble y sobre esta carretera cruzan personas de la tercera edad que no pueden correr y niños también, por lo tanto lo cree muy peligroso, esto con el fin de la Dirección Ejecutiva solicite dicho reductor de velocidad.

Al respecto el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que ya se están haciendo los trámites respectivos.

- 9.5** La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita se le extienda una felicitación a la señora Esmeralda Jiménez por la dedicación que realizar en la decoración del Salón del Centro de Recreo, ya que esto no está dentro de sus funciones como miscelánea. Asimismo al Departamento de Juramentaciones por la actividad del sábado, ya que estuvo muy bien, la alimentación y otras organizaciones.

Conocida la solicitud de la Vocal III, la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 26:

Extender una felicitación y agradecimiento sincero a la colaboradora Esmeralda Jiménez Herrera, por toda su dedicación y esmero en la decoración del Salón de Eventos del Centro de Recreo de Alajuela, para las juramentaciones que realiza el Colegio. /Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la señora Esmeralda Jiménez Herrera, con copia a su expediente, a Jefatura Administrativa y a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 27:

Extender una felicitación y agradecimiento sincero a la Unidad de Incorporaciones, por toda su dedicación y esmero en la organización de las juramentaciones que realiza el Colegio. /Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Unidad de Incorporaciones y a la Fiscalía./

- 9.6** Indica el señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, que hablando del caso de la señora Esmeralda Jiménez, que tal vez sería importante que la administración valore ese trabajo extra que esta señora realiza en especial en este tipo de trabajo que no se le reconoce, porque si tuviéramos que pagar una persona en decoración sería más caro.

Al respecto, la señora Fiscal, indica que incluirlo dentro del perfil de ella como miscelánea sería muy complicado, por lo tanto recomienda que se realice por medio de un bono adicional cuando ella haga esta clase de trabajo.

- 9.7** Los miembros de la Junta Directiva le recomiendan a la Dirección Ejecutiva tomar en cuenta alguna solución para el pasillo que está a la salida de la Junta Directiva, ya que el

1 mismo se moja cuando llueve y es muy peligroso para una caída, como resultó el viernes
2 pasado para la compañera Maritza Noguera, quien se cayó a la salida de su trabajo.

3 Al respecto, el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo indica que ya se están tomando
4 las medidas del caso.

5 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN HORAS CON**
6 **TREINTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

9 **M.Sc. Félix Ángel Salas Castro**

10 **Presidente**

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Secretaria

11 Levantado de Texto: Nury Barrantes Quesada.